

**SOLICITUD DE AUDITORÍA**

**PROCESO DE ACREDITACION E2O**

*Formulario a rellenar y enviar a: frederique.herzog@e2oespana.org y jfabrega@eduqatia.com.*

*Se rellena una ficha por unidad de acreditación. Este formulario es necesario para confirmar la fecha de auditoría. El Comité Asesor del proceso de acreditación E2O recibirá una copia de este formulario.*

Fecha: Haga clic aquí para escribir la fecha de cumplimentación del formulario.

**ENTIDAD TITULAR[[1]](#footnote-1)**

|  |  |
| --- | --- |
| Denominación | Indicar la denominación oficial |
| NIF | Indicar el NIF |

**IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE ACREDITACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de escuela |  |
| Dirección principal | Haga clic aquí para escribir texto. |
| Otras direcciones (casilla opcional) [[2]](#footnote-2) | Haga clic aquí para escribir texto. |

En caso de mencionar varias direcciones para la unidad (mismo municipio o municipios cercanos):

Confirmo que la gestión educativa es única (órganos de dirección únicos, proyecto educativo, programaciones, recursos didácticos, planes educativos,…)

**RESPONSABLE DE ACREDITACIÓN[[3]](#footnote-3)**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre | Inserta su nombre. |
| Apellidos | Inserta sus apellidos. |
| Cargo | Inserta su cargo. |
| Email | Inserta su email. |
| Fecha de realización de la formación sobre el proceso de acreditación[[4]](#footnote-4) | Haga clic aquí para escribir una fecha. |

**PLANTILLA**

|  |  |
| --- | --- |
| Nº de empleados/as relacionados con la actividad de la **unidad de acreditación** | Inserta el número. |

**ALUMNADO DE LA UNIDAD DE ACREDITACION**

|  |  |
| --- | --- |
| Nº de alumnos/as total *(medio por año, en los tres últimos años)* | Inserta el número aproximado. |

*Se recuerda que el colectivo joven de las E2O cumple las siguientes características:*

* *En cuanto a edad, se encuentra entre 15 y 29 años[[5]](#footnote-5)*
* *En cuanto a historial académico, carece de una titulación secundaria post obligatoria (FP Básica o Grado Básico, Grado Medio o Bachillerato) o superior (Grado Superior o Grado Universitario).*
* *En cuanto a situación académica, cumple alguna de las siguientes condiciones en el momento de acceso a la Escuela de Segunda Oportunidad:*
  1. *Encontrarse matriculado o matriculada en medidas de atención a la diversidad que permitan la escolarización externa a centros ordinarios de la educación obligatoria.*
  2. *Haber finalizado, con o sin éxito, la etapa de escolarización ordinaria[[6]](#footnote-6)*
  3. *No haber desarrollado su historia escolar en el sistema español y tener dificultades para incorporarse al sistema educativo.*
* *En cuanto a su perfil de empleabilidad e integración social, cumple alguna de las siguientes condiciones en el momento de acceso a la Escuela de Segunda Oportunidad:*
  1. *Carecer de una cualificación profesional acreditada.*
  2. *No cumplir los criterios de acceso a titulaciones académicas o formación certificable o acreditable que incluya un nivel 2 de cualificación profesional.*
  3. *Encontrarse en situación de desempleo.*

**ANEXOS**

**Obligatorios**

* Es necesario adjuntar a este formulario la **matriz de auto-evaluación cumplimentada**
* Es necesario adjuntar a este formulario el detalle de la **oferta formativa de la unidad**

**Opcional**

Se pueden añadir otros documentos como el proyecto educativo / plan formativo o documento descriptivo similar u otros documentos para presentar a la unidad y su oferta formativa.

**Fecha & firma del documento por el/la responsable de acreditación:**

1. *La entidad titular es necesariamente una entidad socia candidata E2O o una entidad socia activa E2O de la Asociación Española de Escuelas de Segunda Oportunidad* [↑](#footnote-ref-1)
2. *Es necesario introducir todas las direcciones de los edificios que componen la unidad. En caso de duda, referirse a las páginas 7 a 9 del* [*proceso de acreditación E2O*](https://www.e2oespana.org/modelo-e2o/acreditacion/)*. Una entidad socia activa E2O o socia candidata E2O decidirá si sus escuelas agrupadas (escuelas que cuentan con varios edificios y éstos están separados entre sí a cierta distancia: distintos barrios de una ciudad o incluso municipios diferentes, pero cercanos) realizan el proceso de acreditación de modo unitario o independiente, en caso de que estén organizadas con una dirección y gestión educativa única.* [↑](#footnote-ref-2)
3. *Solo puede haber un/a responsable de acreditación en la unidad* [↑](#footnote-ref-3)
4. *El/La responsable de acreditación tiene que haber participado en una formación sobre el proceso de acreditación E2O.* [↑](#footnote-ref-4)
5. *Se toma para su definición el criterio de edad académica, siendo que se cumple dicha edad el año natural que inicia el curso, no el día de su cumpleaños.* [↑](#footnote-ref-5)
6. *En el contexto regulatorio actual esto se da entre los 15 y los 18 años, salvo excepciones relacionadas con la discapacidad.* [↑](#footnote-ref-6)